

RAA
641




Cooperativa
Universitaria Bolivariana

COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA
NIT. 890.907.038-2
ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS 2025
(Acta No. 74 del 10 de marzo de 2025)

LUGAR: FORUM Mons. Tulio Botero Salazar de la Universidad Pontificia Bolivariana.

FECHA: 10 de marzo de 2025

HORA: Cinco y diez (5:15 p.m.) de la tarde

MESA DIRECTIVA:

PRESIDENTE: Carlos Julio Escobar Noreña

VICEPRESIDENTE: Juan Carlos Botero Morales

SECRETARIA: Martha Lucia Ocampo Tamayo

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convocó a Asamblea Ordinaria de Delegados en modalidad presencial, en la reunión celebrada el 27 de noviembre de 2024 y según consta en el acta No. 1215 de este organismo.

La convocatoria fue publicada en la cartelera ubicada en la sede de la Entidad, en la página web de la Cooperativa, dada a conocer por correo electrónico el 5 de febrero de 2025 a los Delegados y enviada oficialmente el 14 de febrero de 2025; es decir, con 16 días hábiles de anterioridad, teniendo en cuenta que la Entidad labora de lunes a viernes, y dando cumplimiento a la norma consignada en el artículo 2.11.11.2.3. del Decreto 962 de 2018 y según el artículo 60 del Estatuto de la Entidad "Convocatoria a Asamblea". En ella se informó el orden del día, fecha y lugar de la Asamblea Ordinaria de Delegados 2025.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y ASISTENCIA

Siendo las cinco y treinta cinco de la tarde (5:35 p.m.) del 10 de marzo de 2025, la Junta de Vigilancia constató que de los cuarenta y nueve (49) Delegados principales hábiles con derecho a voto y sus diez (10) suplentes hábiles para deliberar en la Asamblea, se encontraban presentes cuarenta y dos (42) Delegados hábiles con derecho al voto.





Con fundamento en el artículo 62 del Estatuto, la Junta de Vigilancia verificó que había quórum para instalar la Asamblea Ordinaria de Delegados y proponer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

El presidente del Consejo de Administración, José Armando Bohórquez Cortázar, puso a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A cargo del presidente de la Junta de Vigilancia

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

A cargo del presidente del Consejo de Administración.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A cargo del presidente del Consejo de Administración.

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

A cargo del presidente del Consejo de Administración.

5. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

Elección y nombramiento de: Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.

INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

- Elección y nombramiento de la Comisión de revisión y aprobación del Acta de Asamblea.
- Elección y nombramiento de la Comisión de elecciones y escrutinios.
- Elección y nombramiento de la Comisión de proposiciones y varios.

6. INFORME DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS DEL AÑO 2024.

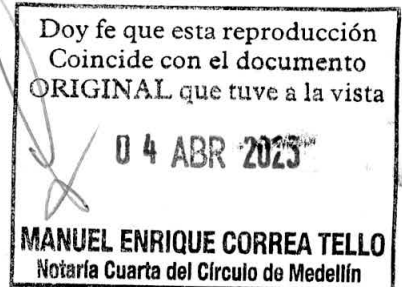
7. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN.

- Consejo de Administración y Gerencia.
- Junta de Vigilancia.
- Revisoría Fiscal.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2024.

9. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

10. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE





VIGILANCIA, REVISORÍA FISCAL Y TRIBUNAL DE APELACIONES.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se cuenta con la asistencia requerida para conformar el quórum según lo establecido en el artículo 62 del Estatuto.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

El presidente del Consejo de Administración, José Armando Bohórquez Cortázar instaló formalmente la 74° Asamblea Ordinaria de Delegados.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se puso a consideración de la Asamblea el orden del día, el cual fue entregado con anterioridad en la convocatoria a todos los Delegados. Se les consultó sobre el conocimiento de este y posibles objeciones; no se presentó ninguna, siendo así aprobado por unanimidad.

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

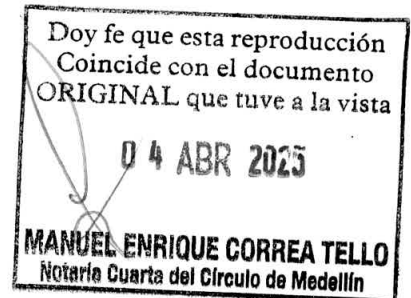
El presidente del Consejo de Administración, José Armando Bohórquez Cortázar, puso a consideración el reglamento a la Honorable Asamblea, el cual fue entregado con anterioridad a todos los Delegados. Se les consultó sobre el conocimiento de este y posibles objeciones; no se presentó ninguna y dicho reglamento fue aprobado por unanimidad.

5. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO) y COMISIONES DE:

- Revisión y Aprobación Del Acta.
- Comisión De Elecciones De Escrutinios y
- Proposiciones Y Varios.

El presidente del Consejo de Administración abrió un espacio a la Honorable Asamblea para postular la(s) tema(s) para conformar la Mesa Directiva.

El Delegado Lewis Charles Quintero Beltrán, propuso que la Mesa Directiva de la Asamblea, fuera conformada por Carlos Julio Escobar Noreña como presidente, Juan Carlos Botero Morales como Vicepresidente y Martha Lucia Ocampo Tamayo como secretaria. No hubo más propuestas por parte de la Asamblea; por tal motivo, el presidente del Consejo de Administración pone a consideración la tema propuesta a la honorable Asamblea para aprobación.





Se procedió a realizar votación, quedando aprobado por unanimidad la Mesa Directiva así:

Presidente: Carlos Julio Escobar Noreña
Vicepresidente: Juan Carlos Botero Morales
Secretaria: Martha Lucia Ocampo Tamayo

Posteriormente, el Consejo de Administración propone a varios Delegados presentes para conformar las distintas comisiones de la Asamblea, quienes manifestaron públicamente estar de acuerdo. Se procedió a realizar votación, siendo aprobado de manera unánime por la Asamblea, quedando conformadas así:

Comisión de elecciones y escrutinios:

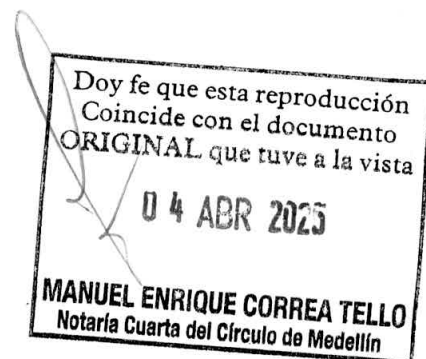
Guillermo León López Flores
Ruth Marina García Giraldo
Graciela de las Mercedes Castrillón Benjumea

Comisión de revisión y aprobación del acta

Juan Carlos López Patiño
Bertha Liliana Agudelo Sierra
Carlos Enrique Londoño

Comisión de Proposiciones y Varios

Lewis Charles Quintero
Gloria Liliana Vélez Saldarriaga
Guillermo León Molina López de Mesa



6. INFORME DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS DEL AÑO 2024

Se hizo lectura de la constancia levantada por la Comisión de Revisión y Aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados presencial del año 2024. Bertha Liliana Agudelo Sierra, encargada de esta Comisión, hizo lectura de la constancia levantada. Al respecto, no hubo ninguna observación por parte de los miembros de la Asamblea, quienes la aprobaron por unanimidad sin adiciones ni modificaciones.

7. PRESENTACIÓN DE INFORMES:

Los informes del Consejo de Administración, la gerencia y la junta de vigilancia en esta oportunidad se presentaron en video, en el se evidenciaron los procesos, actividades y vivencias que giraron alrededor de la Cooperativa en el año 2024.



- **Informe de gestión del Consejo de Administración y la Gerencia y ejecución de Fondos Sociales.**

En el video, los consejeros José Armando Bohórquez Cortázar y Juan Carlos Botero Morales hablaron de los aspectos clave en el acompañamiento a la gerencia y el equipo humano de la Cooperativa, dando un parte positivo de los procesos de transformación y mejoramiento continuo, de cara al otorgamiento de beneficios sociales que contribuyan al bienestar de nuestros asociados y su grupo familiar.

Además, brindaron un informe de los aspectos más relevantes, que se trabajaron durante el año, del sistema de gestión de riesgos.

En el informe, además, se dieron a conocer los resultados financieros de la Cooperativa, que durante el 2024 finalizó con números positivos. Se visibilizaron los procesos de gestión social, que buscaron brindar mayores beneficios a los asociados y su grupo familiar a través de los fondos sociales, en áreas como la educación, salud, bienestar y responsabilidad con el entorno y el medio ambiente. También se mostró como, a través de los fondos de solidaridad, se apoyó a nuestros asociados en momentos de calamidad con auxilios ortopédicos, psicológicos y de vida.

Finalmente, el gerente Carlos Alberto Osorno Mora presentó el resultado del balance social y de la encuesta de satisfacción del 2024, donde resaltó el impacto de los programas formativos y sociales que cada vez se fortalecen más, lo que demuestra el sentido de responsabilidad social y el valor que los principios del cooperativismo tienen para esta entidad solidaria. Además, explicó como el arduo trabajo realizado por todo el equipo humano impactó en los resultados de la encuesta de satisfacción que arrojó un resultado muy positivo en relación al nivel de satisfacción general que tienen los asociados.

- **Informe de la Junta de Vigilancia.**

El señor Juan Carlos López Patiño, presidente de este organismo, presentó el informe de gestión de la Junta de Vigilancia, destacando que durante el año se convocó a las reuniones periódicas y extraordinarias para dar solución a los requerimientos y situaciones de los asociados, quedando las actas de los temas abordados y los compromisos adquiridos.

Así mismo, informó sobre la participación en las reuniones del Consejo de Administración y también se realizaron las verificaciones de todo lo concerniente a la Asamblea Ordinaria de Delegados, revisando cada uno de sus procesos, incluyendo la lista de los delegados elegidos para garantizar un equipo responsable y competente.

Además, informó del acompañamiento en las rifas y demás estrategias de fidelidad y estímulos para los asociados, evidenciando que la Cooperativa es rigurosa en sus procesos y procedimientos, manteniendo al día cada uno de los requerimientos que la Superintendencia de

Doy fe que esta reproducción
Coincide con el documento
ORIGINAL que tuve a la vista

04 ABR 2023

MANUEL ENRIQUE CORREA TELLO
Secretario Cuarto del Circulo de Medellín



Cooperativa
Universitaria Bolivariana

Economía Solidaria le solicita, permitiendo identificar en la Cooperativa una institución que actúa de manera clara, transparente y responsable.

Destacó la comunicación clara y oportuna, además de los beneficios, procesos y actividades de fidelización que buscaron brindar bienestar a los asociados en el 2024.

Finalmente, agradeció al Consejo de Administración, a la Gerencia y a todo el equipo administrativo de la Cooperativa, el apoyo para que este órgano de control pudiera realizar su tarea de la mejor manera durante el año.

- **Informe de la Revisoría Fiscal.**

El Revisor Fiscal José Alberto Vargas Penagos, presentó dictamen con opinión favorable sobre los estados financieros individuales que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas que han sido preparadas en todos los aspectos de importancia material de conformidad con las normas de contabilidad y de formación financiera para Pymes aceptadas en Colombia y establecidas en el Decreto 2483 de diciembre de 2018, con el cual se compilan y actualizan los Decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015.

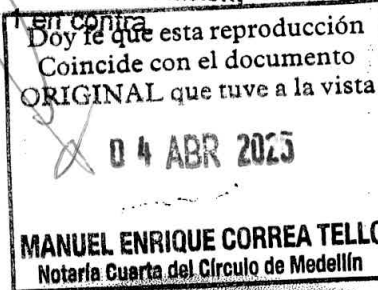
En relación a otros requerimientos legales y reglamentarios manifestó que: la contabilidad se lleva conforme las normas legales y políticas NIIF para pymes, los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones legales, el informe de gestión se adapta a los requerimientos legales, hubo cumplimiento con el pago de la seguridad social y parafiscales, además del cumplimiento con el mantenimiento del Sistema de Control Interno, manifestó además, que no existen hechos posteriores al cierre que afecten los estados financieros del año 2024 y que se cumplió con la Ley 1581 de 2012 de protección de datos con el SG- SST – Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

Maira Alejandra Oquendo Montoya, Directora Financiera y Contable de la Cooperativa, presentó los estados financieros de la Entidad, manifestando que ya fueron certificados y avalados por la Revisoría Fiscal quedando los siguientes saldos:

ACTIVOS:	\$ 38.387.746.831	INGRESOS:	\$ 6.344.993.366
PASIVOS:	\$ 24.353.280.788	GASTOS:	\$ 4.091.024.084
PATRIMONIO:	\$ 14.034.466.043	COSTOS:	\$ 2.133.091.978
EXCEDENTES:	\$ 117.075.412		

Posteriormente, el presidente de la Asamblea, puso a consideración de la Honorable Asamblea la aprobación de los Estados Financieros de la Cooperativa. Se procedió a realizar votación, quedando aprobado por la mayoría de los Delegados, con 44 votos a favor y 1 en contra.





9. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

El Gerente de la Cooperativa, Carlos Alberto Osomo Mora, presentó la Información del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al año 2024, aprobado por el Consejo de Administración.

En este año se presentaron unos ingresos por \$6.412.796.677, gastos por \$4.388.624.431 y costos por \$1.907.096.834 lo que da un excedente neto de \$117.075.412. Actualmente existen pérdidas acumuladas por la pandemia y postpandemia, por lo tanto, los excedentes se irán contablemente a suplirlas.

Además, expresó que en el 2025 los fondos de educación y de solidaridad, como no van a tener recursos, serían apoyados a través del fondo de cooperación mutua como se ha venido haciendo desde unos años atrás.

La honorable Asamblea de Delegados escuchó la propuesta de distribución de excedentes correspondiente al año 2024 y se pone a consideración su aprobación. Se procedió a realizar votación, quedando aprobado por decisión unánime de los Delegados.

10. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, REVISORÍA FISCAL Y TRIBUNAL DE APELACIONES.

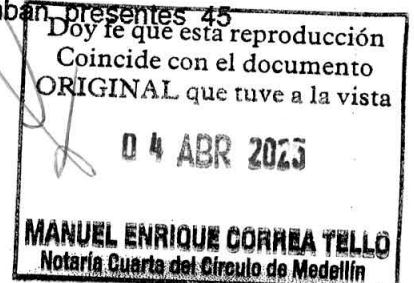
Dando cumplimiento a la Circular Básica Jurídica de la Supersolidaria, al Código de Buen Gobierno (Capítulo IV: roles y responsabilidades), y al Estatuto (Artículo 58: Asamblea de Delegados y artículo 73) de la Cooperativa Universitaria Bolivariana, se envió el 15 de enero de 2024, la convocatoria entre los Delegados, para postularse a las vacantes de los organismos de Dirección y Control como son el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Posteriormente, se envió el listado de los candidatos a los organismos de Dirección y Control, junto con la convocatoria a la Asamblea. Para la Revisoría Fiscal se hizo convocatoria pública al iniciar el año.

• ELECCIÓN MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En esta ocasión terminan período del Consejo de Administración: Gloria Liliana Vélez Saldarriaga y Martha Lucia Ocampo Tamayo, además, presentaron renuncia al cargo Carlos Alberto Ospina Macias y Juan Camilo Gutiérrez Galeano.

Para el Consejo de Administración se elegirán 4 vacantes así: dos (2) consejeros principales para un periodo de 3 años y dos (2) consejeros suplentes para un periodo de 1 año.

Siendo las seis y cincuenta y ocho de la noche (6:58 p.m.) del 10 de marzo de 2025, la Junta de Vigilancia verificó el quórum constatando que, de los 49 delegados principales hábiles y los 10 delegados suplentes hábiles para deliberar en la Asamblea, se encontraban presentes 45





delegados con derecho al voto para elegir de manera parcial a los miembros del consejo de Administración, por tanto, se inició la elección.

Los Delegados que se postularon fueron: Claudia Andrea Vélez Ramírez, Dory Celly Uribe Montoya, Gerardo Iván Zapata Sierra, Gloria Liliana Vélez Saldarriaga, Martha Lucia Ocampo Tamayo, José Hernán Valencia Gallón y Juan Carlos López Patiño.

La votación se realizó a través del sistema de votación electrónico de Ticket Express.

El resultado de la votación quedó así:

1. Claudia Andrea Vélez Ramírez, seis (6) votos
2. Dory Celly Uribe Montoya, tres (3) votos
3. Gerardo Iván Zapata Sierra, cero (0) votos
4. Gloria Liliana Vélez Saldarriaga, seis (6) votos
5. Martha Lucia Ocampo Tamayo, trece (13) votos
6. José Hernán Valencia Gallón, ocho (8) votos
7. Juan Carlos López Patiño, nueve (9) votos
8. Voto en blanco, cero (0) votos

Al presentarse un empate entre las Delegadas Claudia Andrea Vélez Ramírez y Gloria Liliana Vélez Saldarriaga se procede a realizar una segunda votación para elegir la cuarta vacante del consejo, arrojando el siguiente resultado:

1. Claudia Andrea Vélez Ramírez, diez y siete (17) votos
2. Gloria Liliana Vélez Saldarriaga, veintiséis (26) votos
3. Votos en blanco, dos (2) votos

Según el resultado de las votaciones, las vacantes para el Consejo de Administración quedaron cubiertas de la siguiente manera: Marta Lucia Ocampo Tamayo fue reelegida para un periodo de tres (3) años como consejera principal, Juan Carlos López Patiño, fue elegido por primera vez, para un periodo de tres (3) años como consejero principal, José Hernán Valencia Gallón elegido como consejero suplente para un periodo de (1) año y Gloria Liliana Vélez Saldarriaga fue reelegida para un periodo de (1) año como consejera suplente.

Juan Carlos López Patiño, como nuevo integrante el Consejo de Administración deberá ser inscrito ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y ante la Cámara de Comercio, al igual que el consejero suplente José Hernán Valencia Gallón, los demás miembros, al ser reelegidos ya se encuentran inscritos ante estos dos entes.

Luego de las votaciones, el Consejo de Administración queda conformado de la siguiente manera:

Consejero	Cargo	Periodo
1. Martha Lucia Ocampo Tamayo	Principal	3 años
2. Juan Carlos López Patiño	Principal	3 años

Doy fe que esta reproducción
Coincide con el documento
ORIGINAL que tuve a la vista

04 ABR 2023

MANUEL ENRIQUE CORREA TELLO
Notaría Cuarta del Círculo de Medellín



Cooperativa
Universitaria Bolivariana

3. José Armando Bohórquez Cortázar	Principal	2 años
4. Marta Suarez de Calle	Principal	2 años
5. Lewis Charles Quintero Beltrán	Principal	2 años
6. Juan Carlos Botero Morales	Principal	1 año
7. Carlos Julio Escobar Noreña	Principal	1 año
8. José Hernán Valencia Gallón	Suplente	1 año
9. Gloria Liliana Vélez Saldarriaga	Suplente	1 año

• ELECCIÓN MIEMBROS JUNTA DE VIGILANCIA

Siendo las siete y seis minutos de la noche (7:06 p.m.) del 10 de marzo de 2025, la Junta de Vigilancia verificó el quórum constatando que, de los 49 delegados principales hábiles y los 10 delegados suplentes hábiles para deliberar en la Asamblea, se encontraban presentes 45 delegados con derecho al voto para elegir a los miembros de la Junta de Vigilancia.

Se elegirá una vacante para un periodo de dos (2) años

Los Delegados que se postularon para ocupar la única vacante para la Junta de Vigilancia fueron: Ángela María Osorio Ospina, Freddy Rafael Pérez, Gloria Mercedes Ortiz Muñoz, Juan Rafael Lara Hernández y Martha Cecilia Posada Díez.

La votación se realizó a través de sistema de votación electrónico de Ticket Express.

El resultado de la votación quedó así:

1. Ángela María Osorio Ospina, siete (7) votos
2. Freddy Rafael Pérez, nueve (9)
3. Gloria Mercedes Ortiz Muñoz, catorce (14) votos
4. Juan Rafael Lara Hernández, cero (0) votos
5. Martha Cecilia Posada Díez, catorce (14) votos
6. Voto en blanco, un (1) voto

Al presentarse un empate entre las Delegadas Gloria Mercedes Ortiz Muñoz y Martha Cecilia Posada Díez, se procede a realizar una segunda votación para elegir la vacante de la Junta de Vigilancia, arrojando el siguiente resultado:

1. Gloria Mercedes Ortiz Muñoz, veintiséis (26)
2. Martha Cecilia Posada Díez, diez y siete (17) votos
3. Voto en blanco, dos (2) votos

Doy fe que esta reproducción
Coincide con el documento
ORIGINAL que tuve a la vista

04 ABR 2025

MANUEL ENRIQUE CORREA TELLO
Notaría Cuarta del Círculo de Medellín



Cooperativa
Universitaria Bolivariana

Luego de las votaciones, la Junta de Vigilancia quedó de la siguiente manera:

Miembro	Cargo	periodo
1. Gloria Mercedes Ortiz Muñoz	Principal	2 años
2. Ruth Marina García Giraldo	Principal	1 año
3. Lina María Arango Arbeláez	Principal	1 año
4. Carlos Arturo Cárdenas Echeverri	Suplente	1 año
5. Guillermo León Molina López De Mesa	Suplente	1 año

• ELECCIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

Para continuar con las elecciones, se presentaron 3 revisorías fiscales ante la Honorable Asamblea de Delegados, finalizadas las presentaciones, se realizaron las votaciones para su elección.

El presidente de la Asamblea informa que los candidatos para la revisoría fiscal son: ACI Auditoría & Consultoría Integrales, Kreston RM S.A. y Congroup SAS Consultores.

Siendo las siete y cincuenta y dos de la noche (7:52 p.m.) del 10 de marzo de 2025, la Junta de Vigilancia constató que, de los 49 delegados principales hábiles y los 10 delegados suplentes hábiles para deliberar en la Asamblea, se encontraban presentes 45 delegados con derecho al voto para elegir la Revisoría Fiscal, por tanto, se da inicio a la votación.

El resultado de la votación quedó así:

1. ACI Auditoría & Consultoría Integrales (25 votos).
2. Kreston RM S.A (9 votos).
3. Congroup SAS Consultores (11 votos).
4. Voto en blanco (0 votos).

Como resultado de las votaciones la persona jurídica reelegida para asumir la Revisoría Fiscal fue ACI Auditoría y Consultoría Integrales.

• ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE APELACIONES

El Gerente Carlos Alberto Osomo Mora presenta la propuesta a la Honorable Asamblea de los asociados para conformar el Tribunal de Apelaciones, de acuerdo al Art. 91 al 94 del Estatuto de la Cooperativa. Propone a Martha Isabel Rivera Alvarado, César Augusto Zuluaga López y Sergio Luis Hernández García para formar parte del Tribunal de Apelaciones.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de la Honorable Asamblea de Delegados.

Doy fe que esta reproducción
Coincide con el documento
ORIGINAL que tuve a la vista

04 ABR 2023

MANUEL ENRIQUE CORREA TELLO
Notaría Cuarta del Circulo de Medellín



11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

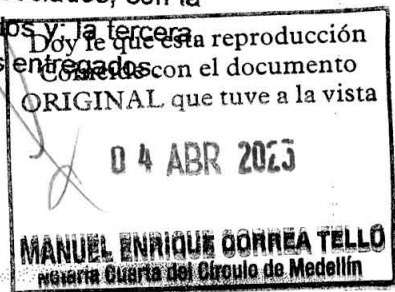
El Consejo de Administración hace la siguiente solicitud a la Honorable Asamblea:

1. El Consejo de Administración solicita a la Honorable Asamblea que le permita disponer de los saldos a diciembre 31 de 2024 de los diferentes Fondos Sociales para continuar con el objeto social de la Cooperativa.
2. Autorizar al Gerente el diligenciamiento del registro web en la DIAN, para realizar la actualización al régimen Tributario especial, según el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y en el artículo 1.6.1.3.2.25 del Decreto 2345 del 2019. La actualización al régimen tributario especial es de carácter obligatorio y se debe realizar cada año.
3. Solicitamos el compromiso para incrementar la reserva de protección de aportes del año siguiente en un 10% de los excedentes generados en el ejercicio de acuerdo con lo previsto en el literal A del artículo 6 del decreto 037 del 2015.
4. En el segundo semestre de 2025, se citará a una Asamblea Extraordinaria con el fin de presentar la Reforma de los Estatutos y del Código de Buen Gobierno.

Las proposiciones del Consejo de Administración fueron aprobadas por unanimidad.

Finalmente, el presidente de la Asamblea abrió un espacio para proposiciones y varios a los delegados de la honorable Asamblea, realizándose las siguientes proposiciones:

1. Considerar para una posible reforma de estatutos el establecimiento de un periodo máximo para el Tribunal de Apelaciones.
2. En varios, la Delegada Ángela María Osorio Ospina, felicitó al gerente de la Cooperativa y a todo su equipo por la organización de la Asamblea, por los formatos tan actuales en los que se presentaron los informes de gestión, expresó que da gusto asistir a una reunión donde se puede observar el uso de la tecnología para la presentación de los informes, valora la transformación que ha tenido la Cooperativa en esta materia.
3. La Delegada Gloria Liliana Vélez Saldarriaga, integrante de la comisión de proposiciones y varios recibió tres propuestas de los Delegados; el primero, es la sugerencia de llevar un registro de los reclamos que hacen los asociados y presentar los resultados de esos reclamos en un periodo dado, el comité considera que no es una tema cuya aprobación deba darse en la asamblea; la segunda, es una propuesta que sugiere que se haga transmisión en vivo de la Asamblea para que la puedan ver todos los asociados, con la aclaración de que el derecho al voto lo sigan teniendo solo los Delegados y la tercera es nuevamente una felicitación para el equipo de trabajo por los informes entregados.

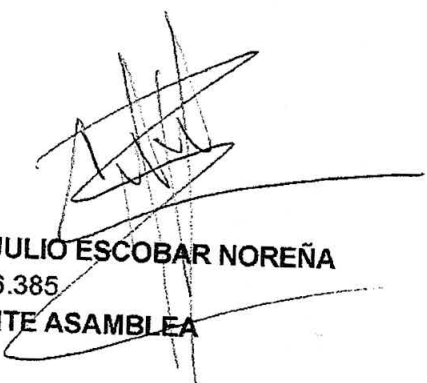


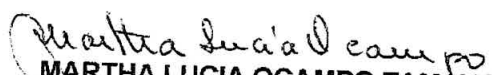


LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

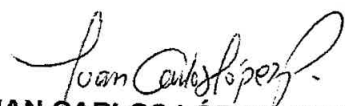
Siendo las ocho y diez de la noche (8:10 p.m.), el presidente de la Asamblea levantó la sesión.

Firmada:


CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA
C.C. 98.466.385
PRESIDENTE ASAMBLEA


MARTHA LUCIA OCAMPO TAMAYO
C.C. 43.016.949
SECRETARIA ASAMBLEA

COMISIÓN ENCARGADA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA


JUAN CARLOS LÓPEZ PATIÑO
C.C. 71.264.712


BERTHA LILIANA AGUDELO SIERRA
C.C. 43.496.316


CARLOS ENRIQUE LONDONO RENDÓN
C.C. 8.352.442

